

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
k) Planes y programas de la institución en ejecución								
Plan Estratégico Institucional					"Información no disponible" debido a que la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fue creada mediante la publicación del registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, Ley Orgánica de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, tiene aprobado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos con el registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019, cabe destacar que el Ministerio de Trabajo emitió la validación técnica del Rediseño de la Estructura Organizacional mediante el Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-0760 del 11 de mayo de 2020 y el Consejo de Planificación aprobó el instrumento institucional por lo cual se están realizando las acciones pertinentes para la actualización de los instrumentos de gestión de la entidad de acuerdo al rediseño de la estructura organizacional aprobada.			
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					Plan Anual Operativo 2021			
Plan Anual de Inversiones (PAI)					Plan Anual Inversión 2021			
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
Proyecto	Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica	Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.	Hasta finales del año 2022, se ha contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas en la CTEA mediante el aumento de la cobertura, calidad y acceso a servicio de salud y reducción del porcentaje del gasto de los hogares en salud. A finales del año 2022, se ha brindado el apoyo mediante la cobertura de hospedaje, transporte, alimentación y acciones complementarias a 2479 personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas registradas en la CTEA	6.964.518,97	01/06/2019	31/12/2022	"NO DISPONIBLE" en virtud de que la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica fue creada según registro oficial No. 245 del 21 de mayo de 2018, la entidad tiene aprobado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos con el registro oficial No. 28 del 29 de agosto de 2019, cabe destacar que el Ministerio de Trabajo emitió la validación técnica del Rediseño de la Estructura Organizacional mediante el Oficio Nro. MDT-SFSP-2020-0760 del 11 de mayo de 2020 y el Consejo de Planificación aprobó el instrumento institucional por lo cual se están realizando las acciones pertinentes para la actualización de los instrumentos de gestión de la entidad de acuerdo al rediseño de la estructura organizacional aprobada, una vez que se actualice el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se realizará el proceso para el despliegue en la plataforma Gobierno por Resultados-GPR.	prov_enfermedadescatastroficas_act dicprio2020
Proyecto	Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común	Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.	A finales del año 2022, se ha contribuido en el desarrollo integral de los habitantes de la CTEA mediante la gestión eficiente de los recursos del Fondo Común. Al 2022, 995 316 habitantes de la región amazónica se han visto beneficiados del programa de desarrollo integral de la CTEA	151.553.530,49	01/11/2019	31/12/2022	A finales del año 2022, se ha contribuido en el desarrollo integral de los habitantes de la CTEA mediante la gestión eficiente de los recursos del Fondo Común. Al 2022, 995 316 habitantes de la región amazónica se han visto beneficiados del programa de desarrollo integral de la CTEA	prov_programadesarrollointegralctea_act dict prio 2020
Proyecto	Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia	Incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en la CTEA, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos y el cuidado de la naturaleza.	A finales del 2022, se ha contribuido en el 80% en la planificación y articulación del PIA con a ciudadanía, instituciones y organizaciones públicas y privadas de la CTEA. * A finales del 2022, se contará con el 100% de instrumentos para la elaboración de escenarios futuros A finales de 2022, se contará con un instrumento de planificación actualizado conforme a la necesidad y requerimiento regional. * A finales de 2022, se contará con un Sistema Integrado de Planificación, Inversión, Información y Seguimiento del PIA, operativo y en funcionamiento.	1.346.429,04	01/01/2021	31/12/2022	A finales del año 2022, se ha contribuido en el desarrollo integral de los habitantes de la CTEA mediante la gestión eficiente de los recursos del Fondo Común. Al 2022, 995 316 habitantes de la región amazónica se han visto beneficiados del programa de desarrollo integral de la CTEA	prov plan integral amazonia 2021
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				159.864.478,50				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2021			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):					UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):					LCDA. MAYRA SOLEDAD ORELLANA QUEZADA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					morellana@secretariadelamazonia.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2894-831			